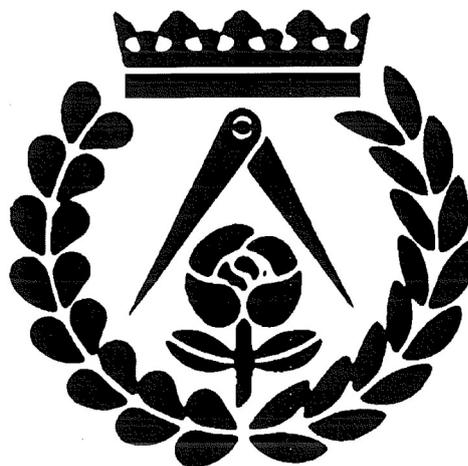


Nº Expediente:

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
NOTA ENCARGO – CONTRATO DE SERVICIOS



Nota: El arquitecto y el cliente podrán optar voluntariamente por formalizar este encargo en el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, si así lo estiman conveniente.

1.- CLIENTE		
D ^a .	NIF:	
DOMICILIO EN:		
EN REPRESENTACIÓN DE:	NIF:	DOMICILIO:

2.- ARQUITECTO		
D. Jesús López Marco	NIF: 25.146.960 –W	Colegiado 2.526
DOMICILIO EN C/ Francisco García Toral, 33.		50016 Zaragoza
TELÉFONO: 600-833691		

3.-OBJETO DEL ENCARGO	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS O TRABAJO: Vivienda unifamiliar	
DIRECCIÓN OBRAS: c/ Felix Burriel 38 – Rueda de Jalón 50295 (Zaragoza)	
OBJETO DEL ENCARGO: - Proyecto Básico y de Ejecución - Dirección de obras y liquidación de obras - Estudio Básico de Seguridad y salud - Estudio Gestión de Residuos	
ESPECIFICACIONES: - Superficie construida prevista: 125 m2	
PLAZO DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL: - Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio Básico Seguridad: 2 meses - Dirección de obras y Recepción y Liquidación: Duración obras: se estima en 15 meses	

4.- PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS (Estudios, informes, proyectos especializados, etc.)
ABONO A CARGO DEL CLIENTE: Informes previos si se requieren (Hacienda, Ayuntamiento, etc.) Estudios de terreno (Geotécnico). Topografía referenciada del solar y de la edificación. Proyectos de instalaciones si se requiere.

5. HONORARIOS
HONORARIOS PROFESIONALES POR FASES (Sin incluir IVA):
- Proyecto Básico: 3.532,64 euros.
- Proyecto de Ejecución: 2.649,48 euros.
- Estudio Básico de Seguridad y Salud: 250 euros.
- Dirección y Liquidación obras: 1.849,48 euros.
- Estudio Gestión de Residuos: 100 euros.
- Coordinación de Seguridad: 450 euros.
FORMA DE PAGO: - Los Proyectos y el Estudio en el momento de su entrega. - La Dirección de obra en facturas proporcionales a la obra ejecutada.

6. – OTROS GASTOS A CUENTA DEL CLIENTE DERIVADOS DEL ENCARGO
- Costes de intervención y visado: los establecidos por el Colegio Oficial de Arquitectos - Se entrega 4 ejemplares del proyecto. Otras copias: 60 € copia

7. – OTRAS ESPECIFICACIONES: A partir de la firma del encargo, el Cliente hará entrega al Arquitecto, en concepto de provisión de fondos, del 20% de los honorarios del proyecto.
--

En los expresados términos queda formalizado y aceptado el presente Encargo-Contrato de trabajo profesional en Zaragoza, a

EL CLIENTE EL ARQUITECTO